



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

PERMISO 09013004
EXPEDIENTE 9109012837
FOLIO 2635

En atención a la solicitud presentada por el [redacted] esta Secretaría concede el permiso para que al constituir la persona moral solicitada se utilice la denominación TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DEL CARIBE.

Este permiso quedará condicionado a que en la escritura constitutiva se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros prevista en el Artículo 30 o el convenio que señala el Artículo 31, ambos del Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

El Jefe de Oficina Pública ante quien se protocolice este permiso, deberá dar aviso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los 90 días hábiles a partir de la fecha de autorización de la escritura sobre el uso del permiso o, en su caso del convenio sobre la renuncia a que se haga referencia en el párrafo que antecede.

Lo anterior se comunica con fundamento en el artículo 27 Constitucional Fracción I de la Ley Orgánica, 17 de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera y en los términos del Artículo 28 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Este permiso dejará de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los 90 días hábiles siguientes a la fecha de su expedición.

En Mérida, Yucatán a 19 de Marzo de 1991

SIN RAGIO EFECTIVO NO REFLECCION
EL SUBDIRECTOR DE SOCIEDADES

[Handwritten signature]
LIC. EMILIO AMARAL MARTÍNEZ

19 MAR. 1991

P.A.-1

II. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION DE PERMISOS ARTICULO 27 CONST.

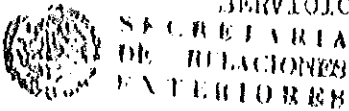
ASUNTO: SE SOLICITA PERMISO PARA
USO DE DENOMINACION O RA
ZON SOCIAL.

[REDACTED]
señalando como domicilio
para otr toda clase de notificaciones la casa marcada con el
No. [REDACTED] de la calle de [REDACTED]
Colonia [REDACTED] en [REDACTED]
autorizando para los mismos efectos y recibir el permiso co-
rrespondiente a [REDACTED]
ante usted comparezo y expongo:

Por medio del presente vengo a so-
licitar autorización de esa H. Secretaría para que al consti-
tuir una [REDACTED] SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

se utilice la denominación:

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DEL CARIBE, S. A. DE C. V.
TRANSPORTACION ESPECIALIZADA DEL CARIBE, S. A. DE C. V.
SERVICIOS HIDROAMBITALES DE QUINTANA ROO, S. A. DE C. V.



SECRETARIA
DE RELACIONES
EXTERIORES

★ MAR. 18 1991 ★

DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS JURIDICOS

En mérito de lo expuesto, atentamente pido,
UNICO.- Expedir el permiso solicitado

CANCUN, Q. ROO a 15 de marzo
de 1991

J.F.P.D.
S.A.C.R.
1991 3 4



20635

[REDACTED]

FIRMA

HACIENDA 

FOLIO .

HOJA

DECLARACION DE PAGO DE DERECHOS POR CERTIFICACIONES, REPOSICIONES, ETC.

UBO EXCLUSIVO DE LA S.H.C.P.

OFICINA AUTORIZADA

TEAPUOLOO, D. F.

LOCALIDAD MUNICIPIO ENTIDAD FEDERATIVA

UBO EXCLUSIVO DE LA S.H.C.P.

CLAVE DE LA D.F.M.

PRAL. SUB. AS.

II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DEL CARIBE, S. A.

III. DEPENDENCIA DE G. V.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

IV. DESCRIPCION DEL CONCEPTO

DESCRIPCION DEL CONCEPTO	IMPORTE	CLASE
SERVICIOS CONSULARES		
PASAPORTE ORDINARIO <input type="checkbox"/>		
PASAPORTE DE CARO/TRAJAJADOR <input type="checkbox"/>		
PASAPORTE OFICIAL <input type="checkbox"/>		
RETIENDO PASAPORTE OFICIAL <input type="checkbox"/>		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE <input type="checkbox"/>		
LEGALIZACIONES <input type="checkbox"/>		
VISAS <input type="checkbox"/>		
OTROS <input type="checkbox"/>		
SERVICIOS JURIDICOS <input type="checkbox"/>		
PERMISO CONFORME A LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL <input type="checkbox"/>	100,000.00	
CARTA DE NATURALIZACION		
ORDINARIA <input type="checkbox"/>		
PRIVILEGIADA <input type="checkbox"/>		
OTROS <input type="checkbox"/>		

Nº 2002388

IMPORTE A PAGAR

100,000.00

100